ACTA DE TERMINACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO Y FECHA	017 - 2026 del 14 DE OCTUBRE DE 2026
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICOS
CONTRATISTA	GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ
C.C. No.	78.710.165 DE MONTERIA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO
DIRECCION	MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 53 SILLAS ESCOLARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL, JUNTO CON LA ADQUISICIÓN DE 2 TEATRINOS PLEGABLES PARA TÍTERES CON EL FIN DE FORTALECER LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS, PROMOVER LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, LA CREATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTERÉS PEQUEÑOS HISTRIONES EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES DE MONTERÍA CÓRDOBA
VALOR CONTRATADO	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.997.600)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE INICIO	14 DE OCTUBRE DE 2026
ACTA DE TERMINACION	04 DE NOVIEMBRE DE 2026

En Montería - Córdoba, el día 04 DE NOVIEMBRE DE 2026, se reunieron en el despacho del señor **CARLOS MARIO MARTINEZ GUERRERO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 78.749.364 DE MONTERÍA**, en calidad de Rector y ordenador del gasto de la institución educativa **BUENOS AIRES** de Montería - Córdoba y quien actúa como **CONTRATANTE**, El señor **GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía **78.710.165 DE MONTERIA**, propietario del establecimiento de comercio **DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y Señor OMAR ALBERTO MURILLO SOTELO con cedula de ciudadanía No. 10.772.207 DE MONTERIA, quien es COORDINADOR de la institución y para efectos del presente contrato actúa como **SUPERVISOR,** con el fin de realizar la terminación del contrato No. 017 del año 2026 conforme en las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente Señor OMAR ALBERTO MURILLO SOTELO, con cedula de ciudadanía No. 10.772.207 DE MONTERIA, quien llevo a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que la institución educativa BUENOS AIRES de Montería - Córdoba identificada con el NIT No. 812002397-3 celebro el día 14 DE OCTUBRE DE 2026 el contrato de PRESTACION DE SERVICOS cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 53 SILLAS ESCOLARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL, JUNTO CON LA ADQUISICIÓN DE 2 TEATRINOS PLEGABLES PARA TÍTERES CON EL FIN DE FORTALECER LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS, PROMOVER LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, LA CREATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTERÉS PEQUEÑOS HISTRIONES EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES DE MONTERÍA CÓRDOBA.

TERCERA: Que El SUPERVISOR del contrato procedió a verificar el cumplimiento del contrato de PRESTACION DE SERVICOS, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el contrato que tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 53 SILLAS ESCOLARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL, JUNTO CON LA ADQUISICIÓN DE 2 TEATRINOS PLEGABLES PARA TÍTERES CON EL FIN DE FORTALECER LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS, PROMOVER LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, LA CREATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTERÉS PEQUEÑOS HISTRIONES EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES DE MONTERÍA CÓRDOBA, se realizó en aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 artículo 2.3.1.6.3.5. numeral 6 y el reglamento interno expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 SMLMV.

En constancia de lo anterior se suscribe el acta de terminación por los que en ella intervinieron.

CARLOS MARIO MARTINEZ GUERRERO **C.C No. 78.749.364 DE MONTERÍA** **CARGO: Rector** **TELEFONO: 3135028748**	**GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ** **C.C No. 78.710.165 DE MONTERIA** **TELEFONO: 312 6831976** **EDC: DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO** **DIRECCION: MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS**	**OMAR ALBERTO MURILLO SOTELO** **C.C. No. 10.772.207 DE MONTERIA** **CARGO: COORDINADOR**
CONTRATANTE	**CONTRATISTA**	**SUPERVISOR**